



I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la evaluación del SCII y con base a la evidencia, el porcentaje de cumplimiento general es del 70 %¹, y por norma general se lograron los siguientes resultados:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO²

NGCI	Procesos					Porcentaje	
	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Parcial	General
I. AMBIENTE DE CONTROL	Institución de la política pública de Mejora Regulatoria para el desarrollo económico.	Implementación de Herramientas de Mejora Regulatoria en materia de Simplificación Administrativa	Actualización de tecnología para las actividades de la Dependencia	Coordinar la instalación de la Ventanilla Única y vigilar su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable en la materia	Promover la formulación e implementación de las regulaciones, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás normas jurídicas relacionadas con las atribuciones de la Comisión Estatal, que favorezca la actividad económica y se efectúe de acuerdo con los tiempos establecidos.	50%	75%
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	Institución de la política	Implementación de Herramientas de	Actualización de tecnología para las	Coordinar la instalación de la	Promover la formulación e	100%	

¹ Sumatoria del porcentaje de cada NGCI entre las cinco NGCI de la Cédula de Evaluación del SCII.

² Referencia: de acuerdo a lo señalado en el apartado de "Porcentaje" por norma de la Cédula de Evaluación del SCII.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

ORGANISMO PÚBLICO: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

EJERCICIO

2022

	pública de Mejora Regulatoria para el desarrollo económico.	Mejora Regulatoria en materia de Simplificación Administrativa	actividades de la Dependencia	Ventanilla Única y vigilar su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable en la materia	implementación de las regulaciones eyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás normas jurídicas relacionadas con las atribuciones de la Comisión Estatal, que favorezcan la actividad económica y se efectúe de acuerdo con los tiempos establecidos.	
IV. INFORMAR Y COMUNICAR						
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	Institución de la política pública de Mejora Regulatoria para el desarrollo económico.	Implementación de Herramientas de Mejora Regulatoria en materia de Simplificación Administrativa	Actualización de tecnología para las actividades de la Dependencia	Coordinar la instalación de la Ventanilla Única y vigilar su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable en la materia	Promover la formulación e implementación de las regulaciones eyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás normas jurídicas relacionadas con las atribuciones de la Comisión Estatal, que favorezcan la actividad económica y se efectúe de acuerdo con los tiempos	100%



					establecidos.		
TOTAL							

- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno.

NGCI	Elemento de control con evidencia documental suficiente (6)				
	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso
I. AMBIENTE DE CONTROL					
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	4	4	4	4	4
IV. INFORMAR Y COMUNICAR					
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	4	4	4	4	4

La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 3 y 4 puntos (75%-100%) etapas avanzada y optima, de acuerdo a la "Tabla de ponderación de valores por elemento de control con base en la evidencia" de la Cédula de Evaluación del SCII.

Se realizaron reportes trimestrales de seguimiento del Programa de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para el seguimiento de los riesgos y para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.

Se realizó el Informe Anual del Programa de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos como herramienta de evaluación del Control Interno de los procesos sustantivos y administrativos

- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno.

NGCI	Elemento de control con evidencia documental inexistente o insuficiente (7)				
	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso
I. AMBIENTE DE CONTROL	2	2	2	2	2
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
III. ACTIVIDADES DE CONTROL					
IV. INFORMAR Y COMUNICAR					
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA					

La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 2 puntos (50%) etapa Intermedia de acuerdo a la "Tabla de ponderación de valores por elemento de control con base en la evidencia" de la Cédula de Evaluación de Evaluación del SCII.

Se actualizó el manual de organización de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas Institucionales y se actualizó con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable. Queda pendiente actualizar el manual de procedimientos.



d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional

Con la aplicación de la cédula de evaluación de control, se identificaron posibles debilidades del Sistema de Control Interno Institucional, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos. Por ello, se identificaron áreas de oportunidad como son:

NGCI	Elemento de control con áreas de oportunidad (8)				
	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso	Nombre del proceso
I. AMBIENTE DE CONTROL					
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
III. ACTIVIDADES DE CONTROL					
IV. INFORMAR Y COMUNICAR					
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA					

La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 0 y 1 punto (0% - 25%) de acuerdo a la "Tabla de ponderación de valores por elemento de control con base en la evidencia" de la Cédula de Evaluación de Evaluación del SCII.

Se consideró como debilidades aquellos elementos de control, que tuvieron un porcentaje en la evaluación, con una valoración de 0% - 25 %, con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora que serán integradas al Programa de Trabajo de Control Interno del presente ejercicio.

(Breve descripción de las problemáticas que se presentaron).

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

Resultados alcanzados Situación de las Acciones de Mejora 2022 (9)			
Total	Concluidas	En Proceso	Sin Avance
3	2.5	0.5	0

NGCI	Descripción breve de las causas por las que no se cumplieron las acciones de mejora propuestas (10)
I. AMBIENTE DE CONTROL	Queda pendiente realizar la actualización del manual de procedimientos de la Dependencia, derivado a que se encuentra en proceso la reforma de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

ORGANISMO PÚBLICO: Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

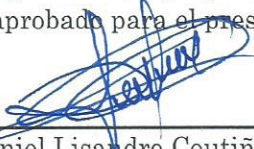
EJERCICIO

2022

NGCI	Descripción breve de las causas por las que no se cumplieron las acciones de mejora propuestas (10)
	y los Municipios de Chiapas, necesaria para poder realizar la actualización correspondiente.
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Derivado del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el ejercicio 2023, así mismo, este Organismo Público se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado para el presente ejercicio.


CP. Daniel Lisandro Coutiño Ferras
Coordinador de Control Interno institucional
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria